EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVII - Núm. 16.398 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Martes 21 de Junio de 1938 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1-3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 15 céntimos

Continúan los avances en los frentes de Castellón y Teruel

También se progresó en Peñarroya y Granja de Torrehermosa ocupándose varias posiciones

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de información.—Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY:

En el sector de Teruel, se han efectuado rectificaciones a vanguardia de nuestras líneas.

En el Castillo de Villamalefa, se han tomado al enemigo todas las posiciones que dominan dicho pueblo, cogiéndole 29 prisioneros.

En la región costera de Castellón, se ha avanzado nuestra línea sobre el río Secó, haciendo 100 prisioneros y cogiendo material diverso, entre el que se cuenta dos camiones cargados de propaganda y 7 ametralladoras.

En los sectores de Peñarroya y de Granja de Torrehermosa, ha continuado el avance de nuestras tropas, ocupándose Cuchillar de la Sierra, Sierra Pinos y Peña Rosa, y proseguían las operaciones a la hora de cerrar el parte.

Las bajas ocasionadas al enemigo han sido muy numerosas, y entre los muchos prisioneros capturados figura una compañía entera de Ametralladoras, compuesta de 110 hombres, con 12 máquinas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Nuestra Aviación ha cooperado eficazmente con las tropas, ametrallando al enemigo en sus trincheras y reservas. En su intensa y continua acción sobre objetivos militares de retaguardia, tanto en el día de hoy, como en los de ayer y anteayer, se han bombardeado los aeródromos de Prat de Llobregat y Sabadell, puerto de Gandía, Denia, Valencia y Barcelona, produciendo en este último un intensísimo incendio; carretera y ferrocarril de Sagunto a Valencia, estación de Puig y fábrica de Puzol.

Salamanca, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La fuga de los intelectuales rojos a Méjico

Perpiñán.—Se sabe de fuente bien informada, que un cierto número de pseudo-intelectuales marxistas, está preparando su fuga de la zona roja, haciéndose invitar por el Gobierno de Méjico y otras entidades de este país, para mejor despistar a las masas que aún luchan ignorantes de que poco a poco irán siendo abandonados por sus dirigentes. En la primera expedición preparada, figuran Juan de la Encina, Gonzalo Lafora, Navarro Tomás, Diez Canedo, José Gaos, Joaquín Xirau y Dámaso Alonso. La segunda se está ya organizando y tanto en estas, como en las que se sucedan, esos intelectuales, espléndidamente pagados e instalados en pasajes de lujo, abandonarán la España roja antes de su total derrumbamiento.—Faro.

En todos los sitios pregonas y haces alarde de ser buen patriota; sobran las palabras y hace mucha falta hechos reales y consumados; uno de ellos puede ser el donar tu chatarra al Nuevo Estado Español.

Triunfa otro candidato derechista en Francia

París.—En las elecciones suplementarias de Saint Etienne, el diputado de derecha Raymond Laurent, triunfó sobre el comunista Thibaud, con 9,730 votos contra 8.738.

Esta victoria que viene después de otras tres que los nacionales han logrado contra los candidatos rojos, es considerada como significativa, interpretándose como un nuevo síntoma de la creciente disgregación del Frente Popular, ya que los radicales y otras agrupaciones de izquierda, han dado sus votos al candidato representante de los partidos de orden.—Faro.

Otra vez la cuestión de los bombardeos aéreos en la Cámara de los Comunes

El Gobierno inglés no considera posible adoptar represalias por las agresiones a navíos británicos

Londres.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Butler respondiendo a nuevas preguntas de la oposición, declaró que según el gobierno británico, toda reclamación o protesta referente a las fuerzas aéreas de Franco, deben hacerse exclusivamente a las autoridades de Burgos.

Butler insistió en que el gobierno inglés no considera posibles ni prácticos las represalias por los bombardeos de los navíos británicos.

LAS NEGOCIACIONES EN CHECOESLOVAQUIA

Praga.—El próximo miércoles comenzaron las negociaciones oficiales entre el gobierno checo y los representantes de las minorías étnicas.

Al levantarte pasada la noche, piensa que algo han destruído las hordas marxistas. Apresúrate para entregar tu chatarra.

La descomposición de la zona roja se acentúa por momentos

El discurso del marido de la rusa Mijialow ha producido penosa impresión en la masa marxista

Perpiñán.—La descomposición de la zona roja española se acentúa por momentos. Los dirigentes partidarios de la resistencia a todo trance, multiplican las medidas de terror, con el fin de contener la extensión de la corriente de opinión, partidaria de rendir las armas acabando así con los sufrimientos que les impone el hambre y la miseria y el derramamiento de sangre inútil.

"El Diluvio", antiguo órgano izquierdista, hoy controlado por los socialistas de Prieto, ha sido suspendido por el facineroso que actúa de responsable en Gobernación, por "continuar su campaña perjudicial para la guerra y encaminada a producir perturbaciones de orden público".

Los diputados Gómez Abarca y Elizalde, han sido procesados y Negrín, el marido de la rusa Mijialow, se ha visto obligado a pronunciar un discurso, combatiendo a los que propugnan acabar la guerra, cuanto antes, porque con su actitud hacen perder la fé en el triunfo y "ni en la vida, ni en la guerra, se puede triunfar sin fe". "No es posible el éxito en la lucha, añade, si antes de empezar una batalla se está pensando en la derrota y preparada la retirada".

La perorata del consorte de Mijialow, ha producido penosa impresión en la masa marxista más exaltada y gran indignación entre los anarquistas, a los que no dice nada la afirmación de Negrín de que combaten por la "independencia" de la Patria.

Los bancos establecidos en Barcelona, ante la imposibilidad de hacer frente a la situación, han acordado como primera medida, el cierre de todas las sucursales urbanas y los empleados en las mismas han pasado a engrosar la ya incalculable masa de parados.—Faro.

En las elecciones irlandesas triunfa De Valera

Dublín.—Según las últimas noticias de los resultados electorales, De Valera ha obtenido, hasta el momento, 66 puestos; Cosgrave, 39; los independientes, 7; y el partido laborista, 5. Faltan todavía datos respecto a 21 puestos.—Faro.

* * *

Dublín.—En los últimos resultados de las elecciones, De Valera ha conseguido 68 puestos contra 51 la totalidad de los demás grupos, según la siguiente clasificación:

Cosgrave, 37; independientes, 9, y laboristas, 6.

De Valera obtiene pues, la mayoría, mejorando notablemente su posición con respecto a la anterior legislatura.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

¿Para quién será el oro?...

Se espera el fallo del Tribunal francés sobre devolución del oro del Banco de España al Gobierno de Burgos o a los rojos

París.—Para uno de estos días se espera se haga pública la decisión del Tribunal adjudicando al Gobierno de Burgos o al pseudo Gobierno de Barcelona, los 1.500 millones de oro español depositados en el Banco de Francia desde 1931.

Mientras se espera la decisión, los periódicos polemizan entre sí, partiendo de sus respectivas simpatías por Franco o por los rojos.

El director de "Le Jour", advierte a Daladier, al ministro de Negocios Extranjeros y a los Guarda Sellos de la República, eviten provocar una nueva y escandalosa infracción de la No Intervención, adjudicando el oro a los rojos que actualmente sólo controlan una pequeña parte del territorio español, poniéndose así automáticamente al margen de la ley.—Faro.

Las vacaciones en las Escuelas Nacionales comenzarán el día primero de julio y terminarán el primero de septiembre

Los Maestros deberán comunicar a la Inspección el cambio de residencia

Vitoria.—El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, ha firmado ayer la siguiente orden sobre vacaciones escolares:

"Las especiales circunstancias por que atraviesa nuestra Patria en los momentos actuales, exige de los funcionarios actividades especiales extraordinarias en armonía con las finalidades que reclama su engrandecimiento.

En otras épocas los profesores de centros docentes, inspectores de Primera Enseñanza y maestros nacionales, gozaban de una total libertad en el período de las vacaciones estivales. Pero ante las circunstancias excepcionales del momento presente, no cabe decir de que esa libertad ha de ser restringida ante la posible utilización de los referidos profesores que son maestros en funciones y con la rapidez que los distintos casos requieran.

Además no sería justo que mientras nuestros combatientes luchan en los frentes de batalla sin el descanso necesario ni permisos de verano, disfrutaran los funcionarios de la retaguardia de vacaciones con una libertad absoluta que ni permiten las circunstancias ni es patriótico conceder, por esta razón y con el fin de armonizar las necesidades de los funcionarios referidos en cuanto a su descanso durante las vacaciones estivales con las excepcionales circunstancias porque atraviesa nuestra Patria, vengo a disponer:

Primero. Los períodos de vacaciones estivales para las escuelas normales, se desarrollarán dentro de los períodos establecidos.

Segundo. Para las escuelas nacionales, las referidas vacaciones darán comienzo el primero de julio y terminarán el 31 de agosto.

Tercero. Los profesores de Escuela Normal e Inspectores de Primera Enseñanza que hayan de ausentarse del punto de su residencia habitual, lo comunicarán mediante oficio a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, indicando el tiempo que hayan de ausentarse y el punto donde vayan a residir.

Cuarto. Los maestros nacionales, que necesiten ausentarse del punto de su residencia oficial, habrán de comunicarlo también por oficio a la Inspección de Primera Enseñanza, haciendo constar igualmente, el tiempo que haya de durar su ausencia y el punto donde van a residir, y

Quinto En los casos en que los referidos funcionarios hayan de salir del territorio liberado, solicitarán por instancia el correspondiente permiso.

Vitoria, 18 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, *Romualdo de Toledo.*

Se concede excepcional importancia a la reunión que hoy celebra el Subcomité de no intervención

Los últimos acontecimientos y las entrevistas ayer celebradas por Ciano y Lord Perth hacen pensar que hoy se adoptará una decisión terminante

Londres.—La reunión del Subcomité de No Intervención que tendrá lugar hoy, es considerada en los círculos oficiales como de excepcional importancia.

Los últimos acontecimientos políticos y especialmente las conversaciones italo-inglesas de estos días, hacen pensar que hoy se adoptará una decisión terminante, buscándose la aprobación por unanimidad del Plan británico.

Como en las últimas proposiciones de Lord Plymouth van contenidas sugestiones y aún normas para el control marítimo y terrestre en España, se espera que los representantes de las Potencias darán una contestación definitiva.

En tal caso el envío de la Comisión internacional a España, tendría lugar en un plazo de 15 a 20 días.

CONFERENCIAS ENTRE CIANO Y LORD PERTH

Roma.—Ayer mañana el Conde Ciano y Lord Perth, celebraron una nueva entrevista de larga duración.

Se cree que la conversación versó sobre el acuerdo angloitaliano y la cuestión española.

En esta capital se considera como muy importante la reunión que hoy martes efectuará el Subcomité de No Intervención en Londres.—Faro.

* * *

París.—La prensa parisina de la mañana se ocupa principalmente de la entrevista celebrada ayer entre el Conde Ciano y Lord Perth.

"Le Journal" opina que la entrevista se debe a iniciativa del Gobierno inglés, deseoso de solucionar lo más rápidamente posible la cuestión española.

Parece ser que Chamberlain ha propuesto al Gobierno italiano solucionar lo más rápidamente posible la cuestión española, retirando los voluntarios italianos, al menos del frente. De este modo entraría en vigor el acuerdo anglo-italiano.

"Le Jour" escribe a este propósito: "Se puede tener la seguridad de que Inglaterra no escatimará esfuerzo alguno para hallar una solución a la cuestión de los voluntarios en los próximos días".

"Le Fígaro" habla de una visita inminente de Blondel al Conde Ciano para dar también pasos en este sentido.

El Gobierno inglés está dispuesto a poner en vigor el plan italo-inglés retirando a los voluntarios al menos del frente

Según "Excelsior", en opinión de los círculos políticos de Roma, el Conde Ciano parece haber propuesto a Lord Perth como mejor solución del problema, el reconocimiento de los derechos de beligerancia al General Franco.—Faro.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario del Exterior Butler, respondiendo a una interrogación del laborista Noel Beker, declaró que tanto el gobierno británico como el italiano, desean que el acuerdo del 16 de abril entre en vigor lo antes posible.

Dijo además que en lo que se refiere a las condiciones del acuerdo, ya han sido indicadas públicamente varias veces y el gobierno no tiene nada que añadir.

Contestando a otra interrogación del liberal de la oposición, Roberts, el mismo subsecretario declaró que la cuestión de créditos de cualquier forma no ha sido suscitada ni por parte de Inglaterra ni por parte de Italia durante las negociaciones que condujeran al acuerdo del 16 de abril.

EL SEÑOR

Don Jerónimo Panchuelo Alvarez

Comandante de Infantería y perteneciente al Cuerpo de Inválidos y Jefe del 6.° Batallón del Regimiento de Infantería de San Marcial

Murió por Dios y por la Patria en el frente de Castellón

EL DIA 15 DE JUNIO DE 1938

D. E. P.

El Excelentísimo señor Gobernador Militar de la Plaza de Salamanca, El General Jefe de la 4.ª División de Navarra, Jefes y Oficiales del Regimiento de San Marcial, Sr. Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento de Infantería de la Victoria, núm. 28; su padre don Constantino (Capitán de Infantería); hermanos don Francisco Panchuelo Alvarez, (Teniente Fiscal de la Audiencia de Sevilla y Capitán agregado al Cuerpo Jurídico) y doña Carmen Panchuelo Alvarez; hermano político don Trógenes Manuel Aguilar (Médico Inspector de Sanidad y profesor de Educación Física); tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Casa mortuoria: Perdones, 5.—Salamanca.

Los funerales se hacen en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, (Salamanca).

Quieren ganar la guerra con literatura y propaganda

En los frentes se están preparando grandes acontecimientos que hay que esperar con optimismo

(Crónica del frente de Levante facilitada por la "Agencia FARO")

Decíamos ayer que se preparaban acontecimientos y seguimos en la misma creencia y con el mismo o tal vez con mayor optimismo.

El Mando, sensatamente, administra las noticias y fía más en la pericia de los jefes y en el valor de nuestros soldados que en la propaganda de noticias que no hace más que poner en tensión los nervios de las gentes que no se dan cuenta de que la guerra es dura y de que el enemigo opone resistencia con verdadera desesperación.

No queremos adelantar noticias al parte oficial y debemos esperar a que por este conducto lleguen al público los acontecimientos.

En el frente de Teruel, mejor dicho, en el frente de Puebla de Valverde, aunque realmente tampoco debía llamársele así porque ese pueblo queda a bastantes kilómetros a retaguardia hace ya días, continúan nuestras tropas avanzando y no es objeto que las distancias no son tan largas para que a poco avance cada día no se puedan dar noticias de nuevas conquistas.

Quien razone con serenidad puede suponer el que para no destruir algún pueblo se hagan rodeos y se construyan magníficas bolsas en cuya formación tanta habilidad han demostrado desde el principio de la guerra nuestros generales.

En la provincia de Castellón se continuó el avance y las noticias recibidas publican éxitos que señalaban un avance de más de cinco kilómetros.

Que la situación es excelente para nosotros lo demuestra la siguiente noticia, captada de la Radio Torrente: "El ministro Uribe, ha manifestado que la situación es grave para todo Levante, pero confía en la historia tradicional republicana del pueblo trabajador y espera que reaccionará. También espera del Gobierno que habrá de crear la moral que el pueblo necesita y éste a su vez aumentar la resistencia para que el fascismo no siga avanzando".

Pero no hay que alegrarse mucho ni deducir consecuencias halagüeñas para nosotros de la situación que revelan esas declaraciones del ministro Uribe. El pueblo, mejor dicho, la zona marxista encuentra esperanzas que le animen precisamente en la literatura oficial hábil y ducha en el engaño como se demuestra con esta otra noticia, ayer captada a las Radios rojas: "Las Radios alemanas e italianas están desesperadas porque la heroica 43 División ha podido volver a la España republicana".

En esta forma absurda, pretenden hacer pasar como una victoria la tremenda derrota sufrida por los rojos en el sector del Cinca y en el Cinqueta.

Teniendo el terreno a su favor, con un terreno que les favorece y con una retaguardia que les facilitaba cuanto necesitaban lo mismo en elementos de guerra que en elementos de todas clases, no pudieron resistirse y cuando han conseguido escapar merced a la violación de todos los acuerdos internacionales y de todas las leyes de guerra, se presenta este hecho vergonzoso, como un éxito, para engañar al pobre pueblo que no tiene otros elementos de juicio, que la información que les facilita la pandilla que les tiraniza.

De momento es posible que consigan inspirar alguna confianza a las pobres gentes, pero si la caída de Castellón desvirtuó los efectos de la anterior inyección, no tardará en sobrevenir algún otro acontecimiento que defraude la momentánea ilusión que con estas combinaciones se hayan podido forjar.

Con literatura y con propaganda engañosa, no se gana la guerra. Así lo entiende nuestro Mando y los resultados están bien demostrados.

Tengamos una vez más confianza ilimitada y estricta en sus decisiones.

FARO

La guerra chino japonesa

Tokío.—El ministro de la guerra General Ugaki ha hecho hoy importantes declaraciones, anunciando que en fecha muy próxima van a ser ampliadas las zonas de guerra.

Por ello se advierte a las potencias extranjeras y a los extranjeros residentes en China la necesidad de abandonar sus casas y domicilios cuando estén muy próximos a objetivos militares de las fuerzas chinas.

Todos los establecimientos extranjeros que se hallen en la zona de guerra deberán arbolar grandes banderas y distintivos del país que representan, con el fin de que sean visibles desde los aviones, evitando así posibles incidentes.

Advirtiendo rigurosamente que toda propiedad extranjera que sirva a fines militares chinos será destruída sin contemplaciones.—Faro.

SERVICIO INFORMATIVO DE FALANGE ESPAÑOTA TRADICIONALISTA y de las Jon-s

JEFATURA LOCAL

Todos los camaradas de segunda linea, que no tengan camisa azul, se pasarán por esta Jefatura, a fin de darles una autorización para adquirirla, con objeto de uniformarse como se tiene ordenado.

El Jefe Local

GUARDIA DE CARCEL PARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 1938

Camaradas que se presentarán en la Jefatura Local (Delegación de servicios), para firmar el conforme los días 21 y 22 del corriente, de siete a nueve de la tarde. La no presentación será conceptuada como falta de disciplina.

Jefe: Francisco Iglesias; cabos: Aurelio Isáac Fernández, José Acevedo, Jerónimo Vallejo.

Milicianos:

Angel Alvarez Barón, Francisco Bertolín Tomás, Germán Brezmes Fernández, Abilio Calderón Martínez de Azcoitia, Mariano Cañibano García, Juan Crespo López, Santiago Calderón M. de Azcoitia, Dionisio Guadilla, Arsenio Inclán, Jesús de la Pisa Durántez, Ramón Martínez de Azcoitia, Paulino Rabanal Luis, Domingo Riquelme Blanco, Francisco Ruiz de Navamuel, Abundio Sendino López, Eduardo Sendino López, Fernando Silvela Tordesillas, Aurelio Simón Domínguez, Laureano Romo Reoyo, Manuel Polanco R. de Navamuel, Inocencio Chico Bartolomé, Francisco Temprano Fernández, Agustín Villar Rodríguez, Vicente Román, Ricardo Ibáñez, Severino Ruiz Fances, Luis Martínez de Azcoitia, Ignacio Martínez de Azcoitia.

Suplentes:

Narciso Sabadell, José Alvarez Barón, Agustín Polanco, Valentín Marcos.

El Jefe de la Primera Centuria

QUINTA CENTURIA

"Martínez Cuadrado"

Jefe de Centuria: José Luis Pérez Loizaga.

Jefe 1.ª Falange: Nicolás Sanz.

Jefe 1.ª Escuadra: Mariano Rodríguez.

Idem 2.ª idem, Hilario Ramírez.

Idem 3.ª idem, Angel Santoyo García.

Idem 2.ª Falange: Angel Gago.

Idem 1.ª Escuadra, Tomás Alonso Rodríguez.

Idem 2.ª idem, José Bregel González.

Idem 3.ª idem, Angel Caballero Sánchez.

Idem 3.ª Falange: Julio Cristóbal.

Idem 1.ª Escuadra: Serafín López Gómez.

Idem 2.ª idem: Luis Martínez Mérida.

Idem 3.ª idem: José Ortega Arroyo.

Milicianos.—Emerenciano García Antón, Eladio Martín Mateo, Julio Redondo Rodríguez, Tomás Rodríguez Alonso, Santiago Seco González, Domingo Serrano Villalba, José Tolosa Comaposada, Ildefonso Vega Ramiro, Jesús Villalobos Solórzano, José Yagüez García, Domitilo Aguado Navarro, Mariano Albarrán Díez, Guillermo Antolín Martínez, Luis Antolín Expósito, Claudio Baquerín García, Ursicino Barrera Tejedor.

Vicente Bonet Nieto, Antonio Caballero Martínez, Antonio Cobos Castrillejo, Jacinto Calle Fuente, Diodoro Campo Merino, Cipriano Cordobés de la Fuente, Germiniano Díez Gómez, Fulgencio García Germán, Enrique García Montero, José Antonio Gullón Martínez, Isabelo Hernando Vaquero, Francisco Ibáñez Vázquez, Isidro Labrador Gullón, Ramón Estébanez Guerra, Nemesio López Antón, Miguel López Negrete, Teógenes Manuel Aguilar, Fernando Marcos Fernández, Francisco Maté García, Manuel Betegón Pérez, José Rodríguez Chaves, Arturo Montes Ramos, Angel Martínez Merino, Eladio Peñalver Fermín, Eduardo Rodríguez Quevedo, Joaquín Acha Alonso, José Armengol Vila, Isidro Coloma Chacón, César Hevia Linares.

Angel Miguel Conde, Manuel Martín Muñío, Félix Pollos Pérez, Rafael de la Riva Domínguez, Florentín Rodríguez García, Eleuterio Serrano Lomas, Manuel Valiente Calvo, Mariano Velasco, Ignacio Villán Alonso, Jesús Aguado Losada, Gonzalo Alcalde Sánchez, Eduardo Alarcón Marticorena, Alberto Antón Ortega, Emilio Antonio Callón, Ramiro Barbero García, Nicolás Benito de Rodrigo, Enrique Buil Polanco, Miguel Cabeza Cuesta, Eduardo Calderón M. de Azcoitia, Pedro Calle Morales, Eduardo Cano Manrique, Francisco Coloma Carriedo, Carmelo Enciso Garganta, Antonio García Martín.

Alfonso González Repila, Justino Gutiérrez Alonso, Agricio Herrero Godos, Pablo Juárez Isasi, Angel León Antolino, Eufrasio Loa Moras, Fidencio López Masa, Liborio Mancho Ortega, José Mañanes Paiño, Eduardo Martín Renedo, Tomás del Mazo Andrés, Juan Antonio Nájera Ortíz, Pedro Isasmendi Balbás, Miguel Martínez Casas, Amador Munguía, Eduardo Rodríguez Quevedo, Román Sabas Carretero, Gaspar Arroyo Alonso, Ignacio Aldama, Isidoro Diéguez y Teófilo Ortega.

Todos los camaradas arriba indicados, se presentarán el próximo día 22, a las 6,45 de la mañana en la Jefatura Local, sin excusa ni pretexto alguno, a fin de proceder a su encuadramiento en las correspondientes falanges y escuadras.

El Jefe de Bandera

* * *

TERCERA CENTURIA

Todos los camaradas que a continuación se citan, deberán presentarse el próximo día 22, a las 6,45 de la mañana en esta Jefatura local, a fin de proceder a su encuadramiento en la centuria correspondiente, advirtiéndoles que por ser segunda citación, caso de no acudir, serán debidamente sancionados:

A REIR Y A PASAR UN RATO AGRADABLE, YENDO A VER EL CUADRO ARTISTICO DEL S. E. U., EN "QUE SOLO ME DEJAS".

Félix Pedrosa Díez, Manuel Díaz Villarán, Aurelio Fuentes Robles, Indalecio Herrero Puebla, Esteban López Silva, Joaquín Luis Aguado, Sixto Martín Rubio, Francisco Méndez Lunar, Francisco Martín Acinas, Fernando Moreno Reinoso, Joaquín Marquina Teba, Severino Meléndez Velasco, Nestor Ortega Ruiz, Heliodoro Moreno Moreno, Lino Paunero Aguado, Santiago Pérez Rojo, Emilio Polo Martínez de Azcoitia, Olegario Fernández Gutiérrez, Vicente Fernández Alvarez, Julio Guzmán Carrancio, José María Hortelano Varona, Luis Jimeno Martín, Juan Antonio Martínez Candanedo, Alejandro López Huidobro, Antonio Maravini Moreno, Felipe Martín Revilla, Domingo Mejía Romero, Ramón Miguel Robles, Miguel Maravini Nava, Serafín Mérida Gordo, Aureliano Nozal García, Nicolás Ortíz Ortiz, Luis Pérez Misiego, Magín Perandones, Ricardo Reinoso Martín, Pablo Pinacho Cebrián, Francisco Sánchez Escudero.

PRONTO ADMIRAREIS A LOS ESTUDIANTES PALENTINOS EN LAS TABLAS DE NUESTROS TEATROS, CON "QUE SOLO ME DEJAS"

¡PRONTO! ¡PRONTO! ¡PRONTO! EL CUADRO ARTISTICO DEL S. E. U., EN "QUE SOLO ME DEJAS"

Atanasio Palacín Reol, Mariano Fernández Delgado, Eloy Gutiérrez González, Francisco Ibáñez Vázquez, Arturo de los Mozos Escloche, Plácido Maisterra Laurenz, Emilio Martínez Monedero, Marciano Méndez Sanz, Félix Miguel González, García Muñoz Jalón, Angel Maravini Merino, Nilo Miguel Martín, Mariano Ortega Buzón, Julio Pastor Pascual, Rodolfo Pérez de Guzmán, Eutiquio Quirce, José Pedrosa García, Emilio Fernández Pardo, Juan Gutiérrez Hernández, Antolín Herrero Porras, Eleuterio Isla Cófreces, Emerindo Jacinto González, Julián López Verde, Cayo Maestro Estalayo, Isidro del Río, Hilario Martínez Candanedo, Angel Méndez Méndez, Manuel Maraña Quijada, Santiago Mateos Jorge, Angel Moreno García, Manuel Ortega Alvarez, Modesto Rodríguez, Francisco Pérez Villar, Alfredo Prieto Vidal, Severino Muñoz y Sixto Solís Pérez.

Jefatura local

Se presentarán urgentemente los camaradas Mauricio Vaquero San José, Fermín Villapalos, Ricardo Rodríguez Guerra en esta Jefatura para comunicarles un asunto de interés.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 21 de junio de 1938— II Año Triunfal.—*El secretario Local.*

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Se ordena a todos los afiliados a este Sindicato, se pasen por nuestro domicilio sindical en el plazo de ocho días, a partir de la fecha, con el fin de hacer efectivos los recibos correspondientes al mes actual.

El incumplimiento de la presente, será sancionado con el pago de cuota doble.

La tesorera provincial

Estudio y Acción.

¡Arriba España!

LA VIDA EN LA CIUDAD

Caja de Recluta número 43 (Palencia)

Incorporación a filas de todos los reclutas de servicios auxiliares de los reemplazos de 1933 a 1935

Deberán presentarse el día 27 del actual

MOVILIZACION

Dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, sean incorporados al Ejército todos los reclutas útiles para SERVICIOS AUXILIARES de los reemplazos de 1933, 1934 y 1935, por la presente se hace saber a todos los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación que tienen de ordenar la presentación en esta Caja de todos los mozos de los suyos respectivos, comprendidos en la clasificación y reemplazos citados, el día 27 del actual a las nueve de la mañana.

En el caso de que exista alguno de igual clasificación del reemplazo de 1936, que no se haya incorporado, deberá ordenársele igualmente su presentación en el mismo día.

Todos los mozos vendrán acompañados por un comisionado del Ayuntamiento que identificará la personalidad de cada uno y dará noticia exacta de la falta de presentación de los que no lo verifiquen, en la inteligencia de que de no hacerlo así incurrirán en la responsabilidad a que hubiese lugar.

Palencia 21 de junio de 1938. II Año Triunfal.—El capitán jefe accidental, **Francisco Santa Olalla.**

VIDA RELIGIOSA

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales en la iglesia del Convento de Religiosas Agustinas Recoletas, mañana 22, con misa de Comunión a las ocho de la mañana y ejercicio Eucarístico a las siete de la tarde.

Centro Instructivo y Protector de ciegos vallisoletano

Números premiados el día 20:

Premio de 20 pesetas: el número 893.

Premios de 3 pesetas: los números 13, 87, 371, 532, 820 y 877.

La fiesta de San Juan Bautista

Este año se celebrará en su tradicional capilla de la calle de Valentín Calderón

La Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro, celebrará la fiesta de su segundo patrono San Juan Bautista, en la siguiente forma:

El día 23, jueves, de ocho a nueve y media de la noche, y en su Capilla de la calle de V. Calderón, se dará a besar la Reliquia de San Juan y se repartirá el clásico tomillo.

El día 24, a las diez y media de la mañana, y en su Capilla, se celebrará misa mayor y sermón, que predicará don Julián Pan.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo Rosario y se dará a besar la reliquia del Santo.

Estos cultos se aplican por la intención de los veinte hermanos de la Cofradía que se encuentran en los frentes de combate.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

Deseando esta Compañía conocer el número aproximado de acciones existentes en territorio nacional, deberán los tenedores de las mismas, correspondientes a la serie B, siempre que los extractos de inscripción de dichas acciones se hallen es esta fecha en la zona ocupada por el Glorioso Ejército nacional, presentar por duplicado en las Agencias Comerciales de la Compañía en las capitales de provincia (excepto Asturias y Pontevedra, por residir las oficinas en Gijón y Vigo, respectivamente) de los domicilios de los titulares, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", una declaración jurada suscrita por ellos, comprensiva de los siguientes antecedentes:

a) Numeración asignada al extracto que posea, así como las relativas a las acciones de su pertenencia.

b) Ultimo dividendo que haya percibido y lugar donde lo hizo efectivo.

c) Afirmación terminante de que los títulos son de la pertenencia del declarante, que justificará mediante el extracto nominativo correspondiente, que exhibirá a requerimiento de la C. A. M. P. S. A.

d) Manifestación del lugar en que se encuentran depositados los extractos de incripción en la fecha presente.

e) Domicilio detallado del declarante, consignando además los datos relativos a su residencia actual, si el lugar de ésta no coincidiere con la suya habitual.

Presentada tal declaración en las dependencias de la Compañía que se indican, se devolverá uno de los ejemplares al interesado, haciendo constar en los dos, la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la oficina de referencia.

Palencia 20 de junio de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe accidental, **Teófilo Serrano.**

VIDA MUNICIPAL

Don Eladio Martín Mateo, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Palencia.

Hago saber: Que según lo dispuesto por la Superioridad, el próximo día 27 del actual, y hora de las nueve de la mañana, deberán presentarse ante la Caja Recluta de esta ciudad, calle de Colón, *sin excusa ni pretexto alguno,* todos los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1933, 1934 y 1935 clasificados de *servicios auxiliares,* así como los pertenecientes al reemplazo de 1936, que tengan igual clasificación, para su destino a Cuerpo.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los referidos mozos que la falta a esta concentración será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar ...

Palencia, 21 de junio de 1938.— II Año Triunfal

Servicio de aguas

La pertinaz sequía que se deja sentir en la presente temporada de estío, impone la adopción de medidas preventivas para ordenar el abastecimiento de agua al público con un criterio de economía en su consumo; procurando coordinar éste en relación con los dos caudales que surten a la ciudad.

Por ello, a partir de esta fecha se recomienda al público que no desperdicie el agua, procurando dejar cerradas las fuentes públicas y aminorando en lo posible el gasto en los domicilios particulares.

Igualmente interesa que por ahora se consuma especialmente para bebida, el agua de Ramírez, cuyo caudal se suministra por las siguientes fuentes:

Carabajala, Santa Ana, Allende el Río, Sotillo, Puente Mayor, Santo San Pedro, Jorge Manrique, Plaza de Cervantes, Plaza de Sanjurjo, Puertas del Río (calle de los Pastores), Santo Domingo de Guzmán, V. Calderón, Casado del Alisal, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, Avenida de Valladolid (frente al Instituto), Panaderas, Plazuela de Paredes, General Amor, Plaza de Abastos y Plaza Mayor,

Notas de Enseñanza

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Circular sobre las Bibliotecas

Con esta fecha se pide por la Jefatura del Servicio de Archivos y Bibliotecas, por mediación de la del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, los siguientes datos:

1. Si las Bibliotecas escolares y del Patronato de misiones pedagógicas están abiertas al servicio público.
2. Si disponen de sala de lectura.
3. Número de volúmenes que integraban antes del 18 de julio de 1936 y en el momento actual dichas bibliotecas. Razón de los que faltan.
4. Si se lleva registro de entrada y número de volúmenes registrados.
5. Indicar si se lleva catálogo por materias o por autores.
6. Si se tiene establecido el servicio de préstamos.
7. Si hay algún maestro encargado del servicio de Bibliotecas.
8. Relación de libros de las bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas, indicando autor y título de la obra, en 18 de julio de 1936 y actualmente.

Estos datos se remitirán lo antes posible a esta Inspección porvincial de Primera enseñanza, procurando la mayor exactitud en los mismos, dada su importancia para la buena marcha de este servicio.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los señores maestros encargados de estos servicios.

Palencia 20 de junio de 1938. II Año Triunfal.—El inspector jefe accidental. **Manuel Yubero.**

Si se aproxima tu boda, "pa" que sea de postín, debes comprar a tu novio la "muda" donde MARTIN.

EQUIPOS INTERIORES DE CABALLERO Y SEÑORA

Mayor, 78 y 86

Palencia al día

En vísperas de San Juan, el calor arrecia. Tiempo bochornoso que trae consigo, entre bocanadas de horno abierto, un cortejo de evocaciones tropicales directamente "importadas" del cinema. Clima abrasador de selvas ecuatorianas. Cocoteros, danzones, melodías "hawaianas" y un cielo plagado de luceros parpandeantes que completan el fondo tropical del decorado. Nuestros nocturnos sin hamacas, pero con botijo, resultan tal vez más confortables. Uno se asoma al balcón en "pyjama", con una limonada de fabricación casera y no se acuerda para nada de Dolores del Río.

En el día de hoy, el termómetro se ha estirado alcanzando cimas insospechadas. Pero existe la esperanza de un "chubasco" tormentoso que ayude a los mangueros a refrescar el ambiente.

Unos goterones de lluvia, que caen como confites de cielo, dejando su huella pesada sobre la tierra reseca y quemada por el sol. De una manera subconsciente, se tiene la impresión de que estos lagrimones que nos arrojan las nubes furtivas, van a sonar, sobre la tierra, como un maravilloso xilofón.

Y, por una extraña asociación de ideas, recuerda uno la greguería aquella de las cucharillas que los camareros colocan en el café con aire musical sobre las copas alineadas, para el servicio de las tres de la tarde.

¡Que nos perdone Ramón Gómez de la Serna!...

Otra vez se ha abierto un paréntesis más aparente que real en los campos de batalla. El parte oficial vuelve a encerrarse en el habitual laconismo precursor de los días de las grandes victorias.

Los "rojos" tiemblan adivinando la inminente tempestad. El naufragio se hace cada día más inevitable.

¿Por dónde será la nueva retirada estratégica? ¿Y qué lugares comunes tocará el próximo discurso de Negrín?...

Noticia de última hora: ha sido cerrada la frontera francesa. Daladier se ha rasgado las vestiduras y, como Pilatos, se lava las manos.

Digamos, estirando la referencia bíblica:

—¡Consumatum est!...

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	701,6
A las 8 de hoy,	701,6

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	35,0
Mínima de hoy,	15,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	S. S. E.
A las 8 de hoy,	Calma

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de guerra

Nota importante

Todos los mutilados residentes en esta capital que hayan sido reconocidos por un tribunal médico militar y en cuyo reconocimiento se les declarase como tales mutilados, se servirán pasar ellos o sus familiares durante los días 22, 23 y 24 de los corrientes, de diez a una de la mañana, por las oficinas que tiene instaladas esta Comisión en el Palacio de la Diputación Provincial, piso segundo, a fin de adquirir unos datos que son interesantes. Para la mayor divulgación de esta nota, se ruega a todos a quienes llegue a su conocimiento, la tramitan a los mutilados que conozcan.

El presidente, *Santiago Blasco Rozas.*

FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor Pral., 186. Teléfono, 94

PALENCIA

TRIBUNALES

Señalamientos

Para mañana y hora de las once está señalada la vista en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, seguida contra Agustina Blanco Macho por el delito de infanticidio.

Lugar del hecho: Frómista.

Abogado, señor Laso de la Torre.

Procurador: señor Celada Arce.

Central Nacional Sindicalista

Al tomar posesión del cargo de Delegado Local de esta ciudad, cúmpleme dirigirme a todos los camaradas asociados y no asociados, para saludarles y afrecerme a ellos, pues siempre con ellos, compartí mis tareas por ser la clase a la que me he honrado y me honro pertenecer.

Son momentos de hablar poco y hacer mucho, porque las obras siempre se hicieron más con el trabajo y el sacrificio, que con la palabrería, más o menos adornada, que en los más de los casos deslumbra, pero no convence.

Los obreros han de darse cuenta perfecta de la necesidad que hay de unirse en la organización del Estado, desde la cual y por medio de sus Sindicatos, ha de desarrollar su política económica, según declara la Carta del Trabajo, y en la que se recogen las legítimas aspiraciones del obrero, por tanto tiempo suspiradas y por el mismo tiempo incumplidas, y éstas hoy que hacerlas efectivas, por medio del Sindicato, en el que todos los obreros juntos, abrazados en un mismo ideal, en un mismo sentir y en una misma ansia de regeneración, impongamos el cumplimiento de ese Fuero del Trabajo que es el que nos ha trazado el Caudillo, inspirado en la más estricta justicia y en los más altos deberes de humanidad.

Vengan los obreros todos a los Sindicatos de la Central Nacional Sindicalista, imitando la conducta de los Sindicatos Católicos de Obreros de esta ciudad y provincia, en la confianza que hemos de conseguir lo que tenemos derecho, y nemos de conservar lo que tenemos conquistado legítimamente, teniendo la seguridad las Empresas y patronos en general, que nuestra norma de conducta se ha de atemperar a las disposiciones del mando, convencidos de que a España no sólo se la sirve con gritos y vítores, sino con el sacrificio del Trabajo, para que debido a él podamos disfrutar dentro de nuestra condición de hijos de Dios de los bienes que puso en nuestras manos.

Por Dios. España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Anastasio Manuel.

* * *

Llegan reiteradas quejas a esta Delegación, de que los establecimientos de barberías y peluquerías no efectúan el cierre a las horas establecidas en el pacto de este ramo, siendo muy pocos los que lo hacen con perjuicio de ellos mismos, ya que el resto se aprovechan del buen comportamiento de los menos.

Se advierte por la presente nota. que se denunciará a los infractores, figurando además sus nombres en la lista que se publique en la Prensa. para que conozca el público quienes son los que dificultan y boicotean los acuerdos establecidos entre ellos y la dependencia.

GOBIERNO MILITAR

En este Organismo y en el día de la fecha, ha hecho entrega el señor alcalde de Grijota, de la cantidad de diez pesetas, por cuenta de la Sociedad de Socorros Mutuos, como donativo correspondiente al mes de la fecha, cuya suma se destina a engrosar la Suscripción "Pro-Defensa Nacional".

Palencia, 20 de junio de 1938.

Segundo Año Triunfal.

Anuncios económicos

SE CEDEN habitaciones amuebladas, con calefacción, cuarto de baño; pensión completa o para dormir solo. Informarán, calle Don Sancho, 11, piso tercero.

OFICIAL de guarnicionero, se necesita uno en la de Martín Rodríguez, Burgos, 23.

SE NECESITA dependiente de barbería, bien impuesto, con buenas referencias, en La Antiséptica, Mayor Principal, núm. 159.

PERDIDA de una cartera de señora en el trayecto de los Jardines al Salón. Por ser regalo, se ruega su devolución en General Mola, 121, donde se gratificará.

Servicio Nacional Agronómico

Sección de Palencia

De acuerdo con lo dispuesto por la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura, se procede a la fijación de los precios a que ha de venderse en esta campaña el Sulfato Amónico en los pueblos de esta provincia, que se detallan a continuación:

Precio base sobre vagón, los 100 kilos en los puertos de Santander, Bilbao y Pasajes, 37 pesetas.

Idem sobre los puertos del sur de España, 38,20.

Portes, los que devengue el ferrocarril desde origen a destino. Resultando los precios siguientes para los procedentes de los puertos del Norte:

Precio base sobre vagón, 37 pesetas.

Descargue, acarreo al almacén, revendedor detallista,, descargue y apilado, 0 50.

Gestión, anticipos, gastos varios y beneficio del mayorista y distribuidor por 100 kilos, 1,50.

Gastos análogos del revendedor detallista, 0,50.

Portes del ferocarril a Alar del Rey, 1,38.

Total sobre almacén detallista, valen los 100 kilos en Alar, 40,88; idem, idem, sobre Herrera, 40,95; idem, idem, sobre Osorno, 41,08; idem, idem, sobre Frómista, 41 21; idem, idem, sobre Palencia, 41,35; idem, idem, sobre Villada, 41,66; idem, idem, sobre Paredes de Nava, 41,52; iem, idem, sobre Cisneros, 41,64; idem, idem, sobre Dueñas, 41,52.

Al procedente de los puertos del Sur, hay que aumentar el exceso del precio sobre base y las diferencias de los portes de ferrocarril.

Todos estos precios en los almacenes que radiquen en pueblos que no tengan estación de ferrocarril, serán aumentados con los gastos de transporte desde la estación más próxima.

Bonificaciones serán las habituales según consumo y saquerío.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento, esperando este Servicio Agronómico sean puestas en su conocimiento cuantas transgresiones e infracciones pueda cometerse, para proceder en consecuencia.

Palencia 20 de junio de 1938. II Año Triunfal.—El ingeniero jefe, **Rafael Herrera Calvet.**

TEATRO CINE ORTEGA

HOY MARTES: A las 7,30 y 10,30,

BAJO EL CIELO DE CUBA

con Lupe Vélez y Lawrence Tibbet

MAÑANA MIERCOLES: A las 7,30 y 10,30,

MIL MARCOS

de la marca CIFESA

EL JUEVES:

Un sensacional estreno:

LA MARCA DE CAIN

EL DOMINGO:

Una gran superproducción nacional.

ESPECTACULOS

SALON NOVEDADES

Hoy, a las horas de costumbre, ESTRENO de la emocionante producción 1938 y titulada CUANDO UN HOMBRE ES UN HOMBRE.

Mañana, en SESION CONTINUA, de 5 a 9,25 y de 10,30 a 12,55, se ofrecerá al público en este SALON, un interesantísimo programa DOBLE, formado por la preciosa producción titulada TODO LO CONDENA, por Edmund Lowe y Víctor M. Lagen y el gran superfilm, BAILANDO A CIEGAS, por M. Hopkins y otros destacados artistas.

Dos preciosas superproducciones reunidas en un programa con todos los atractivos, pues en él hay arte, argumentos interesantes y artistas destacados de la pantalla.

Próximamente MADRE ALEGRIA, una superproducción que siempre es recordada con cariño: MUSICA MUCHACHOS, y otras grandes producciones.

Muy pronto: ESTRENO de JOYAS FUNESTAS, una superproducción de la 20 Century Fox 1938.

CLINICA MEDICA

E. ROBLES

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREAS Y GENITO-URINARIAS

ELECTRICIDAD MEDICA (DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETA, CORRIENTES, ETC.)

Análisis Clínico (sangre, orina, pus, etc.)

Consulta provisional: de 11 a 1 y de 4 a 6 en Avenida José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (Frente al Parque Infantil del Salón.) Otra entrada: Candil, 4.—PALENCIA.

El interesante decreto sobre ordenación del año agrícola

Se declara libre el cultivo del trigo.--Los fabricantes de harina no podrán simultanear las actividades de harineros y almacenistas

El Servicio Nacional del Trigo venderá a los fabricantes, a partir del 1 de Julio, con un aumento de cuatro pesetas sobre la tasa inicial

DECRETO

Persistiendo en el propósito fundamental que inspiró el Decreto-Ley de Ordenación Triguera, primera conquista económica de la doctrina nacional-sindicalista, y para dar cumplimiento a su artículo 2.º se fijan por el presente Decreto los precios base que han de regir para el trigo durante el próximo año agrícola. En ellos se establece una pequeña elevación sobre los que han regulado el mercado en el pasado año, confirmando la tendencia revalorizadora que debe proseguirse sin desmayo hasta lograr que, en un período de estabilidad político-económica, el índice de precios agrícolas supere al general, como es lógico en un país de economía predominantemente agrícola.

Siendo, sin embargo, base de la política actual del Gobierno la de impedir cualquier elevación en el precio de los artículos de consumo, precisa llegar a aquel resultado, manteniendo inalterables para este año los de la harina y el pan.

Al mismo tiempo se acomete en gran escala la empresa de distribuir semilla selecta, de mayor productividad y mejor calidad, con lo que se conseguirá disminuir rápidamente el precio de coste de producción, contribuyendo eficazmente al mejoramiento del nivel de vida en el campo.

Por lo tanto, a propuesta del Ministro de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º En el próximo año agrícola se declara libre el cultivo del trigo.

Art. 2.º Para la campaña de compra de trigo, que termina en 30 de junio del año próximo, se considera como de calidad tipo para establecer el precio-base o inicial de tasa, el trigo candeal "Arévalo", y semibrandos similares, con un peso por hectolitro de 77 kilogramos y un máximo de impurezas del 3 por 100. Dicho precio se entiende para mercancía puesta sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo en Valladolid.

Art. 3.º Los Jefes Comarcales del Servicio Nacional podrán rechazar las partidas de trigo que tengan más de 6 por 100 de impurezas.

Igualmente se podrán rechazar aquellos trigos que por sus condiciones sean impropios para la molturación.

Los trigos enfermos o defectuosos sólo podrán ser adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo, quien señalará su aplicación o destino, de acuerdo con las normas que se dicten por el Ministerio de Agricultura, a propuesta del Delegado Nacional del citado Servicio.

Cuando surjan diferencias entre los vendedores y los Jefes de Almacén, sobre la clasificación de los trigos, será resuelta la discrepancia por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica que corresponda.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada dentro del plazo máximo de diez días hábiles, ante el Instituto de Cerealicultura, cuyo fallo será inapelable.

Art. 4.º Los precios del trigo tipo base de tasa para las adquisiciones a tenedores, serán los siguientes:

Meses de julio y agosto	50,00	pts.
Mes de septiembre ...	50,70	"
Mes de octubre	51,40	"
Mes de noviembre ...	52,00	"
Mes de diciembre... ...	52,60	"
Mes de enero...	53,10	"
Mes de febrero	53,60	"
Mes de marzo...	54,00	"
Mes de abril	54,40	"
Mes de mayo	54,70	"
Mes de junio	55,00	"

Las demás clases comerciales de trigo, a partir de la tasa inicial, sufrirán idénticamente en sus precios de compra a tenedores, los mismos aumentos mensuales.

A partir del 1.º de julio próximo el Servicio Nacional del Trigo venderá a los fabricantes de harinas los trigos a los precios que resulten de incrementar en cuatro pesetas sus iniciales de tasa en la expresada fecha.

Dichos precios se sobreentienden por Qm. y para mercancía sana, seca, limpia, sin envase y en almacén del Servicio.

Los trigos cuyas impurezas sean inferiores al 2 por 100, tendrán un aumento en sus precios de cincuenta céntimos por Qm., que se elevará a una peseta cuando dichas impurezas no lleguen al uno por ciento.

Art. 5.º De acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto del Decreto-Ley de 23 de agosto de 1937, el Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para deducir el uno por ciento de sus adquisiciones de trigo.

Esta prima será descontada en su totalidad del primer pago que se haga efectivo por dicho Servicio.

Art. 6.º Para la compra de trigos por el Servicio Nacional del Trigo se guardará un turno de preferencia, adquiriéndose en primer término los de pequeños productores.

La proporción o cupos de compra para cada mes será señalada en cada Comarca por el Delegado Nacional del Trigo.

En ningún caso el Servicio Nacional adquirirá mercancía de los fabricantes de harinas, quedando prohibida a los industriales harineros la venta de trigo.

Art. 7.º El pago de las adquisiciones de trigo por el Servicio Nacional se hará efectivo: el 70 por 100, dentro de los siete días hábiles siguientes a la formalización de la venta, y el 30 por 100 restante, a los 90 días, sin devengos de intereses.

El Delegado Nacional podrá acordar el pago total e inmediato de aquellas partidas que sean enajenadas por los pequeños productores.

Las partidas que deban conceptuarse como tales, se fijarán por el Delegado Nacional, para el año agrícola, en función de los datos que la estadística de producción arroje.

Art. 8.º Caso de imponerse las escalas de venta obligatorias a que alude el apartado C) del artículo 6.º del Decreto-Ley de Ordenación Triguera, los afectados por esta disposición podrán optar: Entre percibir el importe de su cupo respectivo en la forma corriente y señalada en el artículo precedente o percibirlo en el mes que desee, en cuyo caso, el precio será el correspondiente al mes en que se hizo la entrega, aumentado en 0,25 pesetas por quintal métrico y mes transcurrido desde aquella fecha.

Art. 9.º Los fabricantes de harinas quedan obligados a molturar los trigos viejos del Servicio Nacional del Trigo, en la proporción que señale el Delegado Nacional del mismo, si bien, dicho porcentaje, no podrá exceder del 50 por 100 de la capacidad de la molturación efectiva de cada fábrica.

Art. 10. El precio del quintal métrico de harina y el del kilogramo del pan familiar se determinará por el Servicio Nacional de Agricultura, en la forma que establece el Reglamento de 6 de octubre de 1937, mediante la aplicación de las fórmulas y valores que establece el artículo 11 del Decreto número 341 de 23 de agosto de 1937, con las siguientes modificaciones:

Mm.—Margen de molturación del Q. m. de trigo, que incluyendo el beneficio industrial, oscilará entre 3,00 y 4,20 pesetas.

G.—Gastos producidos por el transporte y elaboración del quintal métrico de harina, calculándose el primero con el mismo criterio que para el trigo se ha establecido en la fórmula primera y que, en ningún caso podrá ser superior a 16 pesetas por quintal métrico de harina para pan elaborado en piezas de un kilogramo.

Art. 11. En las provincias deficitarias en que haya de procederse a la molturación de trigos importados de otras regiones, se llevará a cabo dicha molienda en las fábricas que las respectivas Juntas Harino-panaderas acuerden como más convenientes a los intereses de la Economía Nacional, estableciéndose las correspondientes cajas de compensación, que serán administradas por los industriales harineros de la provincia, de acuerdo con las normas que se establezcan por el Delegado Nacional.

Artículo 12. El Servicio Nacional del Trigo realizará el suministro de simientes seleccionadas a los agricultores, exclusivamente en la cantidad que cada uno precise para siembra, que se facilitarán en los almacenes del mismo y al precio de tasa del mes corriente, para el trigo más ordinariamente cultivado en la provincia. Su pago podrá realizarse al contado o bien mediante entrega por los agricultores de igual cantidad en peso de trigo sano y limpio de cualquier variedad ordinariamente cultivado en la Comarca respectiva.

A los citados fines, por el Servicio Nacional del Trigo se adquirirán las cantidades precisas, pagándolas con un sobreprecio de cuatro pesetas por Qm. para los trigos genéticamente puros y de 2,50 pesetas como máximo, para los demás trigos selectos.

Art. 13. La diferencia o pérdida que suponga al Servicio Nacional del Trigo, los suministros a que hace referencia el artículo anterior y los que pudieran producirse en las operaciones de compraventa, serán liquidadas con cargo a la cuenta señalada por el artículo 14 del Decreto-Ley de 23 de agosto de 1937.

Art. 14. Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo, equivalente a la capacidad real de molturación de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 20 días. La importancia de esta existencia podrá reducirse por el Ministerio de Agricultura en la forma y cuantía que proponga el Delegado Nacional del Trigo.

A los efectos anteriores, cuando la fábrica molture principalmente centeno, la existencia reglamentaria de trigo será fijada y reducida en forma análoga.

Para el cómputo de la provisión reglamentada anteriormente no se tendrá en cuenta la existencia de trigos y harinas en depósito del Estado. A este efecto, los industriales contabilizarán ordenadamente y por separado el movimiento y existencias de las diversas mercancías.

Con independencia de la constitución de la provisión permanente, reglamentada en el primer párrafo de este artículo, las fábricas de harinas vienen obligadas a adquirir mensualmente una cantidad mínima de trigo igual en peso a la harina vendida o salida de la fábrica en el mes anterior.

Art. 15. Los trigos destinados a las Islas Canarias y Baleares y a Marruecos, serán suministrados por el Servicio Nacional del Trigo a los precios de tasa mínima inicial.

El suministro de harinas a dicho territorio e Islas, será realizado libremente por el comercio, dentro de los cupos trimestrales previamente fijados y con la autorización del Delegado Nacional. Dicha mercancía circulará con la correspondiente guía, autorizada por el Jefe del Servicio Nacional del Trigo de la provincia de salida.

El Servicio Nacional del Trigo concederá una prima de cuatro pesetas por Q. m. de harina que autorice a salir con destino al consumo de dichas plazas.

Art. 16. Queda terminantemente prohibido a los fabricantes de harinas, simultanear las actividades de harinero y almacenistas de cereales en la misma comarca en donde tengan sus instalaciones fabriles o en Comarcas limítrofes a aquélla.

Dicha prohibición se extiende en la misma forma a todas las Entidades o Asociaciones y sus filiales que se dediquen a la fabricación de harina.

Los infractores serán sancionados con el máximo rigor, especialmente en aquellos casos en que para eludir la citada prohibición o limitación, se haga uso de personas interpuestas o de otras simulaciones.

Art. 17. Con arreglo a las normas que se dicten por el Ministerio de Agricultura, a propuesta del Delegado Nacional y con la aprobación del Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional del Trigo será propio asegurador de los riesgos que puedan sufrir sus empleados y personas ajenas al mismo, siempre que no estén garantizados o cubiertos por una póliza de seguros, así como de los que puedan ocasionar a los trigos que adquiera y demás elementos que tenga a su cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a 17 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Agricultura, *Raimundo Fernández Cuesta.*

PEDRO LOPEZ GARCIA
Director del Dispensario Antituberculoso del Estado
INFECCIONES Y PULMON
Consulta de doce a cuatro
Avenida de Valladolid, letra B., 1.º derecha.—PALENCIA

RAFAEL BOTIN
ESPECIALISTA
EN PARTOS
y
Enfermedades de la mujer

Miguel Cebrián Nájera
Medicina general,
Piel, Vías urinarias
Plaza Mayor, 17 — Palencia
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 tarde

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON 16

Banco Español de Crédito
SERVICIOS CENTRALES: BURGOS
400 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «Servicio Nacional del Trigo.»

Use siempre para su tocador
Jabón PAQUISARI
Es un jabón de calidad, no de lujo. Es el mejor entre sus similares y el más económico.
SE IMITA PERO NO SE IGUALA

"LA PATERNAL"
Compañía de seguros fundada en 1843
Ramos que opera:
INCENDIOS, ACCIDENTES, VIDA
Sobdirector en Palencia y su provincia
LUIS GARCIA CAMPON JAIME VERA, 1

TANYSOL
DENTIFRICOS
Dentífrico higiénico. Eficaz para el cuidado de la boca y limpieza de los dientes.
TANYSOL
Científico, de aroma exquisito y calidad garantizada.
Pida siempre TANYSOL.
PRECIOS DE VENTA:
Tubo pequeño 1 peseta
" grande 2 "
(TIMBRE APARTE)
DENTIFRICOS
TANYSOL
Agente de venta autorizado:
Arsenio Ortega Colombres
Mayor, 189. Apartado, 21.—PALENCIA

Las inundaciones en China

Desbordado el Hoang-Ho se han formado doce nuevos ríos que tienen una profundidad de cuatro metros

Los chinos y los japoneses quedarán separados por una ancha expansión de agua imposible de cruzar

Shanghai.—Según una comunicación de origen japonés, solamente corren por el antiguo lecho del Hoang Ho una décima parte de agua que solía llevar.

En cambio, nueve décimas partes corren ahora formando una docena de nuevos ríos que tienen una profundidad de cuatro metros a lo largo de la línea del ferrocarril que va de Hang Keu a Tcheng Chou.

Las aguas han inundado la región de la primera línea de defensa de Hang Kou, así como la ciudad de Yhoukakou, situada a 150 kilómetros al este de Kai Feng. La inundación obligó a los chinos a abandonar a toda prisa la ciudad, impidiendo por otro lado a los japoneses el poder ocuparla, de manera que los enemigos quedarán en breve separados por una ancha extensión de agua, imposible de cruzar.

Este hecho aplaza la campaña en China central "sine die".

Unicamente se registra actividad en el valle del Yangtse, donde la flota japonesa, luchando contra las mayores dificultades, a causa de la inundación y bajo los repetidos ataques de los aviones de bombardeo chinos, se siguen abriendo camino en dirección a Hang Keu.

El Yang Tse, también sigue creciendo debido a las continuas lluvias. Varias casas consignatarias extranjeras, han declinado ya la responsabilidad en cuanto a las mercancías almacenadas en los depósitos comerciales.—Faro.

El fervor al Caudillo

¡Si Franco lo supiera!

Todos sabemos que el hombre es salvajemente egoista y descontentadizo. Si el hombre une a su condición de tal, la de ser español, subraya tales defectos, con una marcada tendencia al comentario irreflexivo sobre la cosa pública. Las más de las veces, esta propensión no tiene ni conciencia, es mecánica, involuntaria, algo así como un tic nervioso o como un bostezo.

El español critica como el que satisface una necesidad fisiológica; da gozo a su afán de expansión sin mala fe y, cuando se cansa de polemizar, dice sencillamente: "Qué, ¿nos vamos a los toros?" o bien se reconviene pesaroso: "¡Ya llego tarde otra vez a la oficina!". La escena se repite un día y otro y todos los de una vida, porque el vicio de "hablar mal del Gobierno" adquirió en el español las proporciones de enfermedad endémica; lo lleva en la sangre, en esa sangre que es preciso que todos purifiquemos, respirando a pleno pulmón los aires puros de la nueva España que se está forjando.

Aun con este solemne propósito de enmienda, de auto-depuración, que se advierte en los españoles, resulta bochornoso que, a estas alturas, haya quien se atreva a insinuar, siquiera, reparos a la extraordinaria labor de mejoramiento y dignificación que realiza el Gobierno Nacional en todos los órdenes de la vida, y entiéndase que, para nosotros, es más culpable el que escucha que el que murmura, si a la murmuración no se impone el correctivo de unos contundentes puñetazos sobre la boca venenosa. El procedimiento, en verdad, no es muy académico, pero es indicadísimo para corregir el vicio del chinchorreo.

La indignación por tan ruines comentarios, suaviza la repulsa ante la siguiente observación: Su Excelencia el Jefe del Estado, es intangible, hasta para los más empedernidos detractores. La censura se juzga, se condena y, como colofón, se dice: "¡Si el Generalísimo pudiera hacerlo todo!"... Esta observación, repetida y confirmada, es más elocuente que el más cálido panegírico del Caudillo. Franco está casi divinizado en el corazón de los españoles, aun de los recalcitrantes. Se le lleva en el entendimiento, en la sangre, en el espíritu. Se invoca su nombre fervorosamente, con religiosa devoción, contra todo daño, como alivio de penuria, como sostén de desvalidos, como magnanimo repartidor de gracias y milagros. Es el caso de más portentosa idolatría colectiva que registró la historia. La gente, sobre todo esa buena gente de modesta condición, usa indistintamente, con semejante unción, las frases: ¡"Si Dios quisiera!"... o "¡Si Franco lo supiera!"... Y en el acento convencido de la suprema apelación, hay la confianza ciega de un alma que se rinde. No hay lamentación a la que no se siga la frase prometedora. "¡Si Franco lo supiera!"... Se la oímos a la mujer de un condenado, a la viuda de un héroe; a un empleado del Ayuntamiento, al que no alcanzó la paga extraordinaria; a un evacuado, a una maestra acusada de rojilla; al niño la escuchamos.

Y es que Franco es hoy algo más que un Jefe de Estado, más que Generalísimo victorioso; es la entraña misma, el latido gigantesco; lo es hoy y lo será mañana y siempre, porque lleva en sí la inspiración de Dios y el fervoroso amor de todos los españoles.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Juan MIRALUZ

ANUNCIOS ECONOMICOS

MOTORES eléctricos y de gasolina, grupos electro-bombas, motobombas, correa para transmisiones, maquinaria agrícola en general, piezas de repuesto para segadoras y arados; prensas para uva, encontrará en los almacenes de Pablo Pinacho. Alisal, 53, Palencia.

PIEZAS DE REPUESTO para segadoras Deering, Cormick y Krupp. El mayor surtido. Calidad y precios baratos. Almacenes de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega Colombres, Apartado, 58. Palencia.

PASTOR, se necesita. Informes: Federación Católico Agraria.—Palencia.

SE VENDEN dos Registradoras National, dos balanzas automáticas y una batidora eléctrica, todo en perfecto funcionamiento. Informarán Casa López, Confitería.

SE VENDE cuna de niño, cama y demás muebles. San Bernardo número 5, Palencia.

VENTA DE CUBAS. Se venden 2.000 cántaros de envas, en cubas desde 120 cántaros a 300, en Paredes de Nava, Mariano Aparicio.

SE VENDEN 50 ovejas. Para tratar, con Paciano Marcos, en Valdeolmillos.

SE VENDE una máquina segadora de la acreditada marca "Deering", legítima de Chicago y en muy buenas condiciones. Para tratar con Heliodoro Calvo, en Fuentes de Nava.

GUARDA DE CAMPO en Grijota, se necesita para los meses de julio y agosto, muy bien retribuído. Dirigirse a don Zoilo Abril.

¿SE VENDEN 72 ovejas superiores; 20 emparejadas, pudiendo escoger. Benedicto de la Serna.-Lantadilla.

SE VENDE una casa con huerta sitio céntrico de esta ciudad. Informes en esta Administración.

APRENDIZ de Barbería, se necesita, adelantado, para la de Cayetano Fernández, Barrio y Mier, 12. Palencia.

PASTOR, se necesita. Dirigirse a don Enrique Gutiérrez, Mayor, 27 Palencia.

SE VENDE un carro de varas seminuevo, con todos aperos de verano y de invierno, y una máquina segadora usada sólo un año. Informes Práxedes Alvarez, en Villamediana.

SE VENDE una máquina segadora, habiendo segado de 70 á 80 obradas; una Aventadora, seminueva; una Sembradora. Se darán baratas. Para verlas y tratar, en Amayuelas de Abajo, con la Viuda de Román Gómez.

SE VENDEN varios muebles, un despacho y un piano marca "Pleyel". Informará en Paredes de Nava, la viuda de Ruiz de Navamuel.

VENDO por 1.300 pesetas un "Citroen", en perfecto estado de funcionamiento, bien calzado y con patente corriente. Para tratar, con Zoilo Marín, en Santoyo.—Palencia.

SE NECESITA un pastor, preferido con chico de 14 a 16 años. Para tratar, con Cruz Mota, en Villalobón.

MAGNIFICO solar, en sitio céntrico, con una casa vieja, se vende. Informarán en calle Burgos 21, Palencia.

SE OFRECE oficial de panadería bien impuesto en el oficio, para dentro o fuera de la capital, sometido a prueba, con buenos informes. Dirigirse a Pedro Sánchez Tamayo, calle Regimiento Villarrobledo, Palencia.

OBRERO PRENSISTA, práctico en la fabricación de baldosas, se necesita en la Fábrica "Mosaicos Arranz", Mayor 2, (esquina).

SE VENDE mostrador de bar, farola anuncio, serpentín para la cerveza, mamparas de cristales, puertas y otros enseres. Razón, Mayor Pral., 2.

SACOS harineros usados, se venden por mediación del agente León Díez, San Bernardo, 10. Palencia.

VINO clarete del país, clase buena, se vende a precio de tasa, de 300 a 400 cántaros. Informará, Julián Anaya, en Boadilla del Camino.

SE VENDEN 46 reses lanares, borras y sobreborras, 2 carneros y 16 corderas, buena raza. Informará, Faustino Gutiérrez, en Revilla de Campos.

SE VENDE hermosa finca de recreo, situada en las proximidades del Monte, a dos kilómetros de la capital, plantada de viñedo y árboles frutales. Dirigirse a Justino Zarzosa, Valdesería, 21, Palencia.

HOLANDESAS procedentes de Santander (Torrelavega), han llegado un vagón de novillas recién paridas, terneros para el suero. Venta permanente. Manuel Estrada, calle Rizarzuela núm. 15, Palencia.

USE SIEMPRE
CRIVE
PASTA DENTIFRICA
PRIMER DENTIFRICO ESPAÑOL

VILLADA
GRANDES FERIAS DE S. LUIS GONZAGA,
los días 21, 22 y 23 de Junio de 1938.
Para toda clase de ganados y maquinaria agrícola

El Gobierno francés decretó anoche el cierre de la frontera

La trascendental medida ocupa hoy la preferente atención de la Prensa francesa.--Los diarios izquierdistas arremeten violentamente contra Daladier

Mussolini está dispuesto, en vista del cambio de actitud de Francia, a reanudar las conversaciones franco-italianas

París.—En los círculos oficiosos se dijo ayer noche que el Gobierno francés había decretado el cierre de la frontera franco-catalana a los efectos de todo tráfico de material de guerra.

Aún cuando sobre esta medida no se ha hecho hasta ahora ninguna declaración oficial, se asegura que el Gobierno Daladier ha tenido buen cuidado de cerrar la frontera secretamente, a fin de no provocar una reacción en el partido socialista que acaudilla Blum, cuyo Gobierno fué el que decretó la medida de la apertura de la frontera en marzo último y teniendo en cuenta que éste apoya parlamentariamente al actual Gabinete.

París.—El cierre de la frontera francesa decretado anoche por el Gobierno francés, es el tema preferente en los editoriales de la Prensa de esta mañana.

Todos los periódicos deducen de estas medidas apasionados comentarios de acuerdo con sus ideologías.

En general los periódicos izquierdistas arremeten violentísimamente contra el Gobierno, por la trascendental medida que pone en trance de sucumbir a los rojos españoles.

"L'Humanité" pide, en tonos vehementes, que se forme inmediatamente un bloque de comunistas y socialistas para obligar al Gobierno Daladier a modificar su reciente actitud respecto al problema español.

Otros diarios confirman que la medida del cierre de la frontera se debe a un deseo de secundar la política Inglesa y el plan británico que hoy se someterá a votación definitiva en el Subcomité de No Intervención.

La Prensa comenta también esta reunión, concediéndola una importancia excepcional.

En general, los periódicos se muestran esperanzados respecto a los resultados de esta reunión.

MUSSOLINI DISPUESTO A REANUDAR LAS CONVERSACIONES FRANCO - ITALIANAS

Londres.—Con gran satisfacción se ha recibido en los medios londinenses la noticia del cierre de la frontera pirenaica decretada anoche por el Gobierno francés.

Se asegura que Mussolini a la vista del cambio de actitud de Francia, está dispuesto a reanudar inmediatamente las interrumpidas conversaciones franco-italianas.

En Londres se mira la situación con franco optimismo, creyéndose posible un cordial acuerdo entre Roma y París.

TATARESCO VISITA A LORD HALIFAX

Londres.—El Sr. Tataresco, ex presidente del Consejo de Rumanía visitó esta mañana a Lord Halifax, ministro de Negocios extranjeros.

Ambos políticos celebraron una larga conferencia.

Se cree que Tataresco se halla en Londres con alguna misión política.—Faro.

LOS RUMORES SOBRE LA DEVALUACION DEL DOLAR

Londres.—El Embajador de los Estados Unidos interrogado acerca de los rumores de la próxima devaluación del dóllar, declaró que desconocía tal información.

El señor Kenney añadió que no veía razones para efectuar dicha devaluación.

"Ni Inglaterra ni los Estados Unidos—terminó diciendo—ganarían nada sometiendo en nuestro país la moneda nacional a una nueva devaluación".—Faro.

EL DUCE FELICITARA A LOS FUTBOLISTAS ITALIANOS

Roma.—El Duce ha comunicado al once nacional italiano del equipo de fútbol que acaba de obtener brillantemente la Copa del Mundo en París, que recibirá a jugadores y delegados, para darles personalmente su enhorabuena por el magnífico triunfo alcanzado.—Faro.

LA POLITICA DE TURQUIA Y RUMANIA

Bucarest.—La entrevista del Rey Carol con Kemal Ataturk, el Presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, no ha sido comentada por la Prensa rumana. En los círculos bien informados se subraya que se trata del primer encuentro entre los dos hombres de Estado y que Turquía y Rumanía, están llamadas a adoptar actitudes paralelas en lo que respecta a política internacional.—Faro.

MIRADA AL MUNDO

DESPUES DEL "ANCHLUSS"

En los círculos oficiales británicos se confirma que una delegación de técnicos financieros alemanes, saldrá hoy para Londres, accediendo a la petición del gobierno inglés de reanudar las negociaciones sobre los problemas suscitados por la incorporación de Austria al Reich.—Faro.

LAS "DELICIAS" DE LA DEMOCRACIA

París.—A medida que se conocen los detalles de la información senatorial abierta para esclarecer la gestión del ex ministro de Comunicaciones Jardiller, el escándalo aumenta. Se ha descubierto, entre otras cosas, que a requerimientos de su colega, el ministro Campinchi, Jardiller, se trasladó, con ocasión de las elecciones suplementarias, a Ajaccio, para distribuir abiertamente entre los caciques electorales, prebendas de todas clases, a condición de que saliera triunfante un miembro de la familia Campinchi. Y fué por este sistema de corrupción política por el cual Jardiller, ha podido ser uno de los representantes que el Frente Popular ofrece como mandatarios de la voluntad popular.—Faro.

EL TRIUNFO DE ITALIA EN EL FUTBOL

París.—"Le Jour" señala que la conquista de la Copa del Mundo de fútbol por el equipo italiano representa también una manifestación de la perfección atlética alcanzada por el pueblo italiano, gracias al intenso impulso que el régimen fascista ha dado al deporte.—Faro.

Por falta material de espacio nos vemos obligados a aplazar hasta mañana, la publicación de las bases de trabajo agrícola que regirán para las faenas de recolección en nuestra provincia.

SUCESOS LOCALES

Denuncia por agresión

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado la joven de 15 años, Faustina Blanco Villasur, residente en la casa número 12, piso primero, de la calle de Cirilo Tejerina, denunciando que ayer tarde, en la escalera de su domicilio fué agredida por Felicitas García, que habita en el segundo piso de la misma casa.

La denunciante tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro de una intensa contusión erosiva, leve, en la región malar izquierda.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Muchacho lesionado

Hallándose esta mañana en lo alto de un árbol cogiendo fruta, el muchacho de 12 años, Maximiliano Matallana, al servicio de un hortelano de las Huertas Bajas de nuestra ciudad, sufrió una violenta caída, por haberse desgajado una de las ramas en que se apoyaba.

El muchacho resultó lesionado y conducido a la Casa de Socorro, los médicos de servicio le practicaron la primera cura, apreciándole extensa y profunda herida, por desgarro, a todo lo largo del maxilar inferior, con arrancamiento del perióstico y otra herida contusa en la región nasal, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Conato de incendio

Anoche sobre las once se prendieron fuego, por causas que se ignoran, unos montones de serrín, depositados en la explanada de la avenida de Simón Nieto, montones que se forman con los residuos de una fábrica próxima.

Como las llamas adquirieron alguna importancia, se avisó al Parque de Bomberos municipales, cuyo personal consiguió sofocar el incendio sin grandes trabajos.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Rafael Aguamil, de 7 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Isabel Silvano, de 9 años. heridas incisas en el brazo izquierdo.

Rufino Román, de 7 años, que sufría quemaduras de primer grado en el pie izquierdo.

Ceferino Vega, de 25 años, contusiones erosivas en la sién derecha y en la mandíbula inferior izquierda.

Matías Martínez, de 37 años, heridas incisas en los dedos índice y medio de la mano izquierda.

Luis G. Monge de Medina

ABOGADO

y

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Sucesor de su padre (q. d. g.)

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Testimonia su íntimo e inolvidable agradecimiento, a todos sus clientes y amigos de la capital y provincia, por las sentidas pruebas de afecto y condolencia que viene recibiendo, y al propio tiempo tiene el honor de comunicarles que se encuentra a su completa disposición, en Barrio y Mier, 14, primero, en sustitución del finado. así como en nombre propio, para cuantos asuntos profesionales venían y vienen honrándole.

El enemigo puso ayer en juego todos los medios bélicos de que dispone, pero al fin se venció su resistencia

Las últimas dentelladas de la bestía marxista en Castellón de la Plana.--Emocionantes duelos aéreos sobre la ciudad

(Crónica especial para EL DIARIO facilitada por la "Agencia Faro")

FRENTE DE LEVANTE

Tres días envuelto entre perfumes de la vega levantina cara al Mar Mediterráneo, cuya brisa respiramos a pleno pulmón. Castellón se dibuja con sus casas blancas como la espuma de las aguas que le bañan. Nos encontramos rodeados de todo el aparato guerrero que acompaña a nuestro Ejército. Son las nueve de la noche, se ha dado la orden de parar el avance por el Norte, precisamente cuando ya se habían alcanzado las primeras casas de la ciudad. Se tienen noticias de que el enemigo se había retirado después de cometer los acostumbrados crímenes y atropellos. Sin miramientos al sexo, a la edad y a la condición de las personas, fueron asesinados más de 200 entre ellos algunos ingenieros, médicos, abogados, jóvenes, ancianos y varios más.

Precisamente la maniobra de nuestras columnas al detenerse en el Norte buscaba correrse por el Sur para cortar la retirada del enemigo, impidiendo de paso que pudieran llevar a cabo la evacuación de los habitantes y la posible destrucción e incendio de la ciudad, según tienen proyectado. Todo ésto se consiguió, pero no pudo evitarse el que unos cuantos patriotas sufrieran las últimas dentelladas de la fiera herida. Hemos visto sus cadáveres esparcidos bajo la sombra aromosa de los naranjos que para llorar a los muertos parecían haberse despojado de su flor. Los cielos y los mares de intenso azul han sido testigos de nuestra oración por los mártires de Dios y de la Patria. Junto a los cuerpos muertos de estas víctimas inocentes, en las que se cebaron los instintos criminales de la horda roja, hemos contemplado centenares de cadáveres marxistas, testimonio fehaciente del enorme descalabro sufrido en la intentona de amparar una criminal resistencia en las casas de la ciudad, con peligro de la población no combatiente.

Las columnas gallegas y navarras avanzaron simultáneamente por la playa y por las huertas que se extienden al Oeste de Castellón y enlazaron al Sur del Grao, envolviendo en su abrazo de hierro a la ciudad a un numeroso grupo de fuerzas rojas que quedaron en las acequias, cuyas aguas cubrieron la muerte infamante. Carros de asalto y tanques han quedado en el camino. Sus conductores fueron carbonizados y allí están apresados entre las estrechas paredes de la cabina.

Las piruetas trágicas en que la muerte les cogió, revelan el espanto de sus últimos momentos. Justo castigo a una vida de crímenes horrendos en los que tomaron parte personalmente. "Estos fueron—nos dice un campesino—los que se quedaron atrás para obligarnos a abandonar el pueblo y a seguirles. Pero no les hicimos caso y nos fuimos a esconder al monte. Esto nos salvó, pero a muchos les mataron a tiros de pistola y ametralladora y con bombas de mano. Criminales hasta el último momento, penetraron en los refugios, obligando a salir de ellos a todas las personas que en ellos se encontraban".

Una vez fuera del refugio fueron bárbaramente atropellados y asesinados. Hemos encontrado varios montones de cadáveres de estos habitantes en las afueras de la ciudad.

En estos días hemos recorrido la costa desde Vinaroz a Almazora. Las magníficas villas de recreo que se levantan por la costa, han recibido el insulto de llevar el nombre extranjerizante de personajes revolucionarios de todas las nacionalidades.

Hemos visto sobre ellas en grandes titulares las denominaciones de Villa Mateoti, Villa Stalin, Villa Garibaldi, es decir, todos cuanto en el mundo internacionalista han tenido alguna personalidad revolucionaria recibieron en esta tierra una aureola de superhombres dedicándoles teatros y lugares públicos y hasta algunas de las calles como aquí en Castellón hemos visto la de Avenida de México y Avenida de Rusia.

Hoy se encuentran ya nuestros enemigos por todos los frentes, pero especialmente en este de Castellón en franca derrota. Han recibido en estos días uno de los descalabros más serios de cuantos han sufrido a lo largo de esta guerra. Hace unos días, sobre nuestras líneas avanzadas aparecieron unas escuadrillas de aviación enemiga que intentaron cortar nuestro avance con un bombardeo insistente y desacostumbrado en ellos. Nuestras baterías lanzaron sobre ellos una nube de disparos que pararon en seco su avance sobre el interior de nuestro frente. Las escuadrillas de caza nacionales salieron a su encuentro trabando un verdadero combate de intensa emoción. Alrededor de Castellón aparecen los aparatos enemigos como puntos clavados en el firmamento azul. Los antiaéreos, emplazados en las inmediaciones de la ciudad, como he dicho, cubrieron el cielo de nubes blancas que iban dibujando la silueta de cada uno de los aparatos. En el primer intento de bombardeo a la ciudad, los castellonenses atemorizados fueron a recogerse en los refugios; al segundo intento realizado pocos minutos después, ya los castellonenses confiados en la habilidad y certeza de los disparos de nuestra artillería, salieron a plena calle y aun al campo a presenciar el interesante combate trabado entre las fuerzas enemigas del aire y nuestros bombarderos de tierra; al tercer intento, con igual resultado, aquellos puntos negros iban alejándose perseguidos por nuestros tiros, dejando caer su carga en las afueras de la ciudad y en el mar; al cuarto intento, la ciudad en pleno encontrábase contemplando las proezas de nuestros artilleros en las plazas y calles y cuando vieron que el enemigo era rechazado y obligado a huir precipitado y vergonzosamente, todas las manos se juntaron en un aplauso estruendoso, dando vivas a la España nacional, valerosa, enérgica, que de modo tan brillante había rechazado los cuatro intentos de ataque sobre la ciudad ya bastante martirizada de Castellón.

* * *

Pocas noticias de operaciones en el día de ayer. En el frente de Teruel, nuestras columnas del Cuerpo de Ejército de Castilla, han realizado rectificaciones a vanguardia de sus líneas hacia el río Seco que ha sido rebasado por varios puntos, alcanzando nuestra progresión varios kilómetros y encontrándose en las proximidades de El Grao de Burriana y habiendo sido rebasado también este pueblo por la parte Oeste.

Se ha vencido una tenaz resistencia enemiga que ha puesto a contribución en el día de hoy, todos los medios bélicos de que disponen en este frente. Gran cantidad de artillería, numerosa aviación y un número incalculable de armas automáticas, así como varias divisiones de combatientes, todos los cuales han recibido un duro castigo y del cual han dejado en el campo centenares de muertos. Se les ha cogido gran cantidad de armamento, dos camiones y siete ametralladoras.

Mariano VILLENA

Perfil del día

Contra Maritain el farsario y sus secuaces

La voz del ministro del Interior se ha dejado oír, en los brillantísimo actos que han tenido lugar en Bilbao, para conmemorar el primer aniversario de su liberación. Ha sido un magnífico discurso, como suyo, el del señor Serrano Suñer. El contenido de su disertación, es un exponente, claro y sobrio, del pensamiento del Caudillo—que vale tanto como decir el pensamiento de la auténtica España—en todos los problemas interiores y exteriores de la hora presente.

Muchos puntos de verdadera trascendencia tocó en su discurso el ministro del Interior. Pero, de todos ellos, se nos antoja el más interesante, por la acusación enérgica que encierra y, sobre todo, por que da al traste con una calumniosa e hipócrita campaña antiespañola; aquél que se refiere a las propagandas insidiosas, farisáicas, mercenarias al fin, de un escritor francés que se llama capciosamente católico: Jean Maritain.

Maritain que esgrime en el extranjero, para mejor lograr su efectismo al servicio de las Logias, una pretendida personalidad de judío converso al catolicismo, es el autor de una criminal campaña difamatoria contra la España nacional, defendiendo aun, la absurda tésis de la legitimidad del pseudo Gobierno de Barcelona.

Ha hecho bien el señor Serrano Suñer en poner al descubierto la sórdida trama de esta campaña de maquinaciones, astutamente amañada por las logias internacionales para que se sepa de una vez, que con la España nacional no caben juegos más o menos habilidosos. Quienes se llamen católicos sólo pueden estar vinculados espiritualmente con la causa que defiende el Generalísimo Franco y enfrente del comunismo internacional que prohibe el culto, destruye las iglesias y asesina bárbaramente a los ministros del Señor.

Y esa otra campaña, también mercenaria, del órgano sedicente católico francés "Le Croix"—el mismo que pedía el "masacre" de los prisioneros alemanes durante la guerra europea—, también debe causar la indignación y el repudio de todos los que en el mundo profesan la fe de Cristo, por cuya santa Causa se alzaron virilmente las bayonetas de España.

El Sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta mañana en Burgos

Burgos.—En el Sorteo de la Lotería nacional celebrado esta mañana en Burgos han resultado premiados los siguientes números:

Primero.—5422, San Sebastián.
Segundo.—775, Huelva.
Tercero.—12.340, Sevilla.
Cuarto.—20.803, Huesca.

Con tres mil pesetas: 758, 86[illegible], 3.936, 4.510, 4.706, 5.149, 8.15[illegible], 9.760, 9825, 9.967, 13.295, 17.07[illegible], 19.595, 20.674, 21.319, 27.2[illegible], 33.630, 35.486, 37.155, 38.108.

ULTIMA HORA

VIVERES PARA CASTELLON

Burgos.—Esta tarde, a las cinco, han salido para Castellón de la Plana varios camiones transportando diez toneladas de víveres con que Burgos contribuye, por medio de la Comisión de Auxilio a poblaciones liberadas a las necesidades de esa nueva provincia incorporada a la España de Franco.

Acompañando a la expedición han marchado también una representación de la mencionada Comisión y el alcalde y algunos concejales que son portadores de un saludo de la ciudad sede del Gobierno del Estado para aquella población hermana recientemente redimida.—Faro.

LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS PARA LOS ROJOS

Bruselas.-Denunciando una vez más la odiosa actividad de los reclutadores rojos para España, el periódico "La Metropole" revela que la mayoría de los traficantes han realizado verdaderas fortunas cobradas sobre desgraciados obreros enviados a la muerte, a razón de 1.800 francos por cabeza. Sólo la región de Charleroi ha dado según el diario citado, 800 reclutas alistados y 600 en toda Bélgica.—Faro.

ALEMANIA Y HUNGRIA

Budapest—El ministro de Justicia regresó ayer de Berlín, donde había permanecido varios días.

El ministro hizo constar que durante su estancia en Alemania, pudo comprobar la estrecha solidaridad del gobierno y del pueblo alemán con el gobierno y el pueblo húngaro.

Dicha solidaridad y afecto se hicieron patentes el sábado con motivo de cumplirse los 70 años del Regente Horthy.—Faro.

LA SITUACION POLITICA EN EGIPTO

El Cairo.—Según informaciones de los círculos políticos, se han iniciado las negociaciones para reforzar la posición del Gobierno de Mahomed Pascha, hasta el punto de que parece inminente una transformación en el Gobierno mediante la admisión de algunos miembros del partido de Ahmeb Maher.—Faro.

LAS CONVERSACIONES ANGLO-ITALIANAS

París.—Los círculos políticos franceses esperan con gran interés las declaraciones de Chamberlain en los Comunes, sobre las nuevas conversaciones anglo-italianas de Roma.—Faro.

LETRAS DE LUTO

Copiamos de la "Gaceta Regional" de Salamanca:

La noticia de la muerte del heroico comandante don Jerónimo Panchuelo Alvarez, ocurrida en el frente de Villarreal, el día 15 de los corrientes, se extendió con extraordinaria rapidez por toda la ciudad; durante el día de ayer puede decirse que no se hablaba de otra cosa.

La popularidad de que gozaba tan bravo militar, unido a su simpatía personal y a su brillantísima actuación, tanto en Africa como en la guerra que estamos librando contra el comunismo, se han visto reflejados en los funerales, actos celebrados ayer.

EL SEPELIO

Desde mucho antes de las seis de la tarde, hora señalada para el entierro, los alrededores de la casa mortuoria, en la calle de los Perdones, se vieron invadidos por una enorme multitud, que deseaba expresar el sentimiento que ha producido la muerte de tan bravo militar.

Momentos después de la hora indicada, se puso en marcha la fúnebre comitiva. Abría marcha la cruz parroquial y seguían sacerdotes.

Delante del féretro, soldados de Infantería eran portadores de cinco hermosas coronas de flores naturales; una la dedicaban oficiales del 6.º Batallón del Regimiento de San Marcial; otra de su padre y hermanos; otra del general Alonso Vega, otra de sus amigos Mariano y Emilio y, finalmente, otra que llevaba la siguiente dedicatoria: "Tus amigos no te olvidan."

Los restos iban encerrados en un magnífico arcón de caoba, envuelto en la bandera nacional y depositado en la carroza.

A continuación puede decirse que iba Salamanca entera.

El desfile ante la presidencia, que se hizo brazo en alto, duró más de media hora. Al terminar se dieron vivas a España, al Ejército y ¡Arriba España!, que eran contestados unánimemente.

Centenares de personas se trasladaron al cementerio acompañando al cadáver, hasta el momento de darle sepultura.

También se formó una comitiva de más de treinta coches.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su familia, que lleva la pérdida de uno de los miembros más queridos con gran resignación cristiana.

Descanse en paz el heroico comandante Panchuelo."

Reiteramos el nuestro también a la doliente familia emparentada con la de esta ciudad, de don Teógenes Manuel Bilbao, al que desde estas columnas le damos nuestro sentido pésame, por la pérdida de tan bravo militar.

¡Descanse en paz!

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El Excmo. Sr. Gobernador recibió en el día de hoy, las siguientes visitas:

Sr. Alcalde de Capillas.

Idem y secretario de Santibáñez de la Peña.

Don Aurelio Martín, de Herrera de Pisuerga.

Don Daniel Quijada, de Valdespina.

Don Atilano López, de Palencia.

Señor Inspector general del Trabajo.

Señor Delegado provincial del Trabajo.

Señor Magistrado del Trabajo.

DE LA PROVINCIA

VILLARRAMIEL

Nuevo Ayuntamiento

En virtud de órdenes superiores, en el día de ayer tomaron posesión de sus cargos los camaradas que forman el nuevo Ayuntamiento que ha quedado constituído de la siguiente forma:

Alcalde, Urbano Martín; primer teniente alcalde, Maurilio Sánchez; segundo teniente alcalde, Maximino M. Rodríguez; concejales Martiniano Fernández, José Guerra, Fernando Prieto, Jesús Peña, Victoriano Pérez y Tomás Prieto, todos ellos encarnación del estilo nuevo de la Falange, de que forman parte.

Vaya nuestra enhorabuena al nuevo Ayuntamiento.

¡Arriba España!

Junta de Protección de Húerfanos del Magisterio

Bajo la presidencia del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, ha celebrado dos interesantes sesiones, la Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio.

Para el gobierno interior de la misma, quedó hecha la designación de las personas que habrán de desempeñar los diferentes cargos reglamentarios, siendo nombrados vicepresidente, don Felipe Peña Navarro, profesor de la Escuela Normal; Interventor, don Francisco Carrillo Guerrero, inspector de Primera Enseñanza; contadora-tesorera, doña Juliana Torrego Pedrazuela, inspectora de Primera enseñanza y secretaria, doña Clementina Naverán y Sáenz de Tejada, maestra nacional.

En vista de las circunstancias extraordinarias originadas por la guerra se convino en la necesidad de reformar el Reglamento porque se rige la bienhechora institución protectora de los huérfanos del Magisterio nacional y en poner al día con la mayor urgencia, todos los asuntos de la misma.

Para este efecto, fueron designadas tres ponencias: una para estudiar y proponer las normas a que ha de sujetarse el funcionamiento de las Juntas provinciales, otra para determinar la forma de protección más conveniente y eficaz en cada uno de los diferentes casos que puedan presentarse y otra encargada de proponer los medios de reconstruir el capital de la Protección y de reforzar los ingresos.

Estas ponencias realizarán su labor a la mayor brevedad posible, trabajando sin interrupción hasta darla por terminada.